

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Martes 4 de noviembre de 2014

Sec. IV. Pág. 52567

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38769 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 102/2013, seguido en este Juzgado a instancia de New Ceteo, S.L., con C.I.F. n.º B-65113953 y domicilio social en Granollers (Barcelona), Av. San Esteban, 37, 6.º, 4.ª, se ha dictado auto en fecha 14/10/2014, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140054252-1